



OFICIO N° 018/2022

SANTIAGO, 09 de marzo de 2022

Ant.: Carta, de 03 de marzo de 2022, del
H. Senador, señor José Miguel
Durana Semir.

Mat.: Informa lo que indica

A: HONORABLE SENADOR, SEÑOR JOSÉ MIGUEL DURANA SEMIR.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Mediante la comunicación identificada en el antecedente, Ud. ha solicitado al Consejo se le autorice la instalación de un equipo de aire acondicionado para su sede parlamentaria, ubicada en la ciudad de Arica.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la comunicación y la normativa vigente, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión presencial de 08 de marzo del presente, autorizar su solicitud, por considerar que en la Resolución N° 05, de enero de 2020, todavía vigente, aquello corresponde a una habilitación de su oficina que, conforme se exige en la norma, ha sido solicitada previo a su ejecución y debidamente justificada.

Dios guarde a V.E.




IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

C/c. Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentarias.